

Propuesta de manual sobre prácticas académicas deshonestas

Universidad de las Américas Puebla

Mtro. Ángel Zenteno Trujillo

Introducción

Este manual es resultado del proyecto académico “*Hacia una universidad libre de plagio*”, que, entre otras líneas, contempla la generación de materiales educativos. Su objetivo principal es **motivar** la reflexión sobre las causas y condiciones del **plagio**, así como concientizar a los miembros de la comunidad UDLAP sobre la importancia de **respetar** los mecanismos convenidos por las diferentes disciplinas para la producción de textos.

De lograrse el objetivo, se **impulsaría** un ambiente académico propicio a la generación y confrontación del conocimiento; tanto estudiantes como profesores desarrollarían las **competencias** adecuadas para producir textos de calidad; y, hacia el exterior, la universidad proyectaría una imagen académica sólida y de confianza porque su comunidad tendría una ventaja sobre las demás: la primacía de la **integridad académica** en la producción de textos.

1. Integridad académica vs deshonestidad académica

1.1 ¿Qué es la integridad académica?

“Ha cometido una violación a la ética”, “no se ha conducido con base en valores y principios éticos”, “¿en dónde quedó la ética científica?”, son algunas frases que solemos escuchar cuando no se labora de manera íntegra en algún espacio de producción de conocimiento. No obstante, pocos saben a qué se refiere el concepto de **integridad académica**.

De acuerdo con The International Center for Academic Integrity (2014), la integridad académica puede definirse como “el **compromiso** de defender cinco valores fundamentales: **honestidad, confianza, responsabilidad, respeto y justicia**”. De manera que, como miembros de una comunidad universitaria, debemos guiar nuestras acciones con base en estos valores. Pero ¿cómo evaluar si actuamos o no con integridad Académica? Mediante la observación de nuestro comportamiento. Por ejemplo, si como estudiantes elaboramos los trabajos nosotros mismos intentando aplicar los conocimientos adquiridos en clase, estamos poniendo en práctica la honestidad. Cuando el profesor se muestra como una persona capacitada para brindarnos su conocimiento y experiencia y apoyarnos en la resolución de dudas, nos brinda confianza. Si apreciamos que todos estamos siendo evaluados bajo los mismos criterios, sin distinciones de ningún tipo, observamos en nuestra institución el valor de la justicia. Saber que existe la justicia contribuye a desarrollar un ambiente de respeto entre profesores y alumnos, a la vez que genera responsabilidad en todos por mantener este escenario. Por ello, en caso de presentarse alguna conducta deshonesto, tenemos el deber de hacer la **denuncia**.

Nuestra Universidad cuenta con un Código de Ética donde se establecen, de manera general, los **valores** rectores y los **lineamientos** a seguir en búsqueda de un actuar honesto. Entonces, debería ser una constante, tanto en académicos como en estudiantes, la observación de conductas apegadas a principios éticos. Sin embargo, no ocurre siempre de esta manera, ya que también se suscitan comportamientos contrarios, de donde derivan las frases reproducidas en el párrafo inicial. Este manual busca, pues, materializar de forma más descriptiva y exhaustiva qué ha de considerarse ético y qué no.

1.2 *Deshonestidad académica y tipos de comportamientos académicos deshonestos*

La deshonestidad académica es la noción **opuesta** a la integridad académica: agrupa las conductas relacionadas con una **desviación** o **ruptura** de la ética, como copiar en un examen o presentar como propio el trabajo de otra persona. A pesar de que la definición anterior establece pautas para identificar prácticas de esta índole, conviene presentar una clasificación de conductas deshonestas con la intención de que, como comunidad UDLAP, las reconozcamos y tratemos de erradicarlas.

Las conductas deshonestas observadas en nuestra universidad se concentran en tres categorías según la práctica con la que se vinculan: **los exámenes, la producción de textos y la interacción con los compañeros**. A continuación, se enlistan algunos de los comportamientos académicos deshonestos más comunes:

1.2.1. Comportamientos académicos deshonestos vinculados a la presentación de exámenes.

- **Copiar** las respuestas de otro estudiante.
- Utilizar **acordeones** para contestar.
- Emplear **aparatos electrónicos** (celular, tableta, computadora, reproductor de audio, etcétera) cuando no esté permitido su uso.
- **Permitir** a un compañero **ver** las respuestas para que las copie.
- **Presentar** un examen en **sustitución** de otro estudiante.
- **Robar** un examen antes de que lo aplique el profesor.

1.2.2. Comportamientos académicos deshonestos relacionados con la redacción de textos.

Ciber Plagio

- **Copiar** fragmentos de Internet y pegarlos, sin referencia¹, en un escrito donde aparecen segmentos redactados por uno mismo.
- **Armar** un documento con **fragmentos** extraídos de diferentes páginas Web.
- **Descargar** un trabajo íntegro de alguna plataforma digital y presentarlo como propio.

Plagio de fuentes impresas

- **Copiar** de fuentes impresas (libros, periódicos, revistas, etcétera) sin señalar la procedencia, tomando como propias las ideas o la redacción.

1. Más adelante profundizaremos sobre los conceptos de cita, referencia, referencia bibliográfica y sus diferencias

Plagio de trabajos escolares

- **Sustraer** segmentos de trabajos **anteriores** (escritos por la misma persona o por otras) e incorporarlos, sin referencia, a un “nuevo proyecto”.
- **Entregar** un trabajo ya **utilizado** para acreditar cursos anteriores.
- **Presentar** como propio un trabajo elaborado por **otros estudiantes** en cursos anteriores.
- **Proporcionar** a otra persona un trabajo propio de años **anteriores** para que lo entregue como un producto “nuevo”.
- **Redactar** un trabajo para **otra** persona.
- **Pagar** a alguien para que **escriba** un trabajo o comprar un texto

Falseamiento de las referencias bibliográficas

- Insertar en la **Bibliografía** fuentes que **no se consultaron** o colocar las referencias de otro trabajo.

Falseamiento de datos

- **Inventar datos** para comprobar una hipótesis o sostener un argumento.
- **Manipular** las **metodologías** para que los resultados obtenidos a través suyo apoyen las conclusiones del autor.

1.2.3. Comportamientos académicos deshonestos presentados en la interacción con otros.

- **Dañar** los trabajos de otros.
- **Interferir** en el trabajo de otros.

A pesar de no contar con el respaldo estadístico de la frecuencia con la que se presentan estas conductas deshonestas, llama la atención las distintas modalidades en que pueden manifestarse. Por tanto, es de imperiosa necesidad tratar de evitar estas prácticas para generar una identidad académica sólida en la comunidad UDLAP y, posteriormente, proyectarla al exterior. Esto alcanza una dimensión más compleja si se considera que, con el Internet, mucha información está disponible para cualquiera, así que personas ajenas a la universidad pueden percatarse de la existencia o no de deshonestidad académica. Sobre todo, del plagio.

2. Una de las prácticas más comunes de deshonestidad académica: el plagio

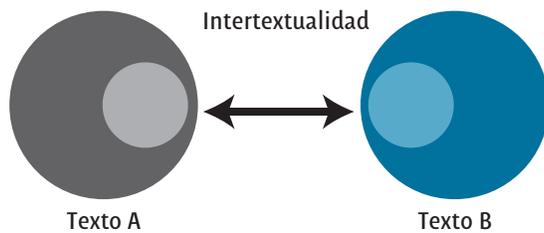
2.1 ¿Qué es el plagio?

Que el plagio es una acción **reprobable** que consiste en hacer pasar obras ajenas como propias es conocimiento común; sin embargo, esta práctica **deshonesta**, como ya se abordó en el segmento anterior, ha ido en aumento en los ámbitos científico y académico. ¿Quién no ha escuchado hablar de los casos de políticos que plagieron para obtener algún grado de estudios? E incluso ¿quién no ha leído o visto reportajes de doctores, egresados de instituciones de prestigio, cuya tesis de grado constituye un plagio? La mayoría de la gente informada sabe sobre estos casos y los reprueba.

A lo largo de nuestra vida académica y profesional nos enfrentamos al reto de producir diferentes clases de textos, desde resúmenes hasta artículos de investigación. Por tal razón, es vital que conozcamos una definición clara e ilustrativa del proceso de plagiar.

Aunque es evidente que el plagio se da en distintas modalidades (*musical, informático, arquitectónico, industrial, etc.*), es importante destacar que, en este manual, nos centraremos únicamente en el **plagio textual**, pues se trata de la modalidad más recurrente de plagio en el ámbito académico. Con esto no se niega la importancia de atender otras variantes de plagio, al contrario, se espera incentivar a los especialistas de las demás disciplinas a enriquecer este proyecto con sus conocimientos y experiencia.

De acuerdo con ideas provenientes del análisis del discurso, una corriente de la lingüística, el plagio es una forma de **intertextualidad**: finalmente, es el resultado de una red entretejida de **diferentes textos**. El proceso del plagio ocurre del siguiente modo: de un texto ya existente (A) tomamos un fragmento que, posteriormente, integraremos en un nuevo texto (B). Hasta aquí hemos procedido de manera normal, esto es, realizamos un proceso intertextual, pues insertamos parte de un texto (A) en otro (B); el problema surge al no indicar la procedencia de la información recuperada de A, al no atribuirle correctamente a su autor, lo cual implica una **apropiación indebida** del conocimiento. Para ilustrar de manera clara lo anterior, se presenta la **Figura 1**.



Plagio: No se indica que el fragmento procede de otro texto (como lo muestra el no conservar el color del texto fuente).

Figura 1

El fragmento **gris**, tomado del texto A, representa **ideas, frases, datos, juicios, estadísticas, imágenes o gráficas** generadas por otros; cualquiera de nosotros puede hacerlo pasar como propio

si no recurrimos al mecanismo de la referencia (como ya dijimos, en apartados posteriores desarrollaremos a profundidad este concepto y estableceremos qué elementos requieren del uso de la referencia) para reconocer a los autores del material que hemos extraído de cierta fuente (el fragmento gris se convierte en azul en el texto B, pues no se indica su procedencia). Ahora que ya sabemos en qué consiste el proceso de plagiar, analizaremos sus principales modalidades.

2.2 Tipos de plagio

Existen diversas clasificaciones sobre las diferentes modalidades del plagio; en este manual, no obstante, abordaremos aquella que pone énfasis en el **método** utilizado. ¿La razón? Tal vez muchos de nosotros no hacemos un manejo adecuado de la información y, por torpeza, falta de formación académica sólida, organización inadecuada del tiempo o por escaso seguimiento del profesor, entre otras, llegamos a cometer algún tipo de apropiación deshonesta. De ahí que sea prioritario **esclarecer** de qué maneras se puede caer en el plagio.

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de una encuesta aplicada a 900 profesores de secundaria, preparatoria y universidad, Turnitin, una plataforma digital especializada en prácticas académicas deshonestas concluyó que existen 10 formas de plagiar² :

1. **Clonación.** Consiste en la **reproducción total** de la obra de otra persona, asumiéndola como propia; se realiza una apropiación de las ideas, el léxico, la estructura sintáctica y propiedades textuales como la coherencia y la cohesión. En síntesis, es cuando se copia completo el texto de alguien más.
2. **Copiado y pegado.** Se **extraen segmentos** textuales provenientes de una sola fuente. No se reformula

2. Solo incluimos nueve de las diez modalidades de plagio propuesta por Turnitin, debido a que en nuestra universidad observamos la ocurrencia sólo de las primeras nueve.

la información, puesto que las ideas se plasman de la misma manera como aparecían en el texto original. En esencia, ocurre al tomar diferentes partes de un texto para integrarlas en otro que será presentado como “nuevo” y “original”.

Ejemplo

Texto que comete plagio	Texto fuente
<p>Política en Puebla desde el comienzo de Rafael Moreno Valle Rosas.</p> <p>[...] Tal fue el caso de la elección anterior. Con una copiosa participación ciudadana, Rafael Moreno Valle Rosas fue electo el 4 de julio del 2010 como gobernador constitucional del Estado de Puebla para el periodo 2011-2017. Es el primer mandatario en Puebla emanado de una coalición, Compromiso por Puebla. En ese sentido, podemos señalar que Moreno Valle fue electo democráticamente.</p>	<p>“Con una copiosa participación ciudadana, Rafael Moreno Valle Rosas fue electo el 4 de julio de 2010 como gobernador constitucional del Estado de Puebla para el periodo 2011-2017. Es el primer mandatario en Puebla emanado de una coalición, Compromiso por Puebla”</p> <p>Recuperado de: http://archive.is/YXQMw#selection-199.0-199.260</p>

3. **Búsqueda y reemplazo.** En esta modalidad de plagio se realiza una **falsa paráfrasis**, ya que sólo se cambian los conectores o marcadores textuales y las palabras clave del texto original. El plagiario **intenta esconder** su práctica deshonesta a través de modificaciones pequeñas en la redacción; esto es, solo sustituye algunas palabras por otras o altera la sintaxis, pero queda lejos de efectuar una apropiación real de las ideas del segmento copiado.

Ejemplo

Texto que comete plagio	Texto fuente
<p>Los muros son anuncios dibujados o expuestos en las paredes de las vías públicas para ser leídas por las personas que transitan sobre ellas. Los modelos gigantes se describen como las figuras de gran escala que representan alguna marca, servicio o producto, también son diseñadas específicamente para llamar la atención de las personas y son colocadas en lugares estratégicos. Los parabuses son coberturas arquitectónicas ubicadas en las paradas de los autobuses, trolebuses y microbuses con el fin de que las personas (pasajeros, conductores y peatones) que utilizan estos servicios observen la información de los anuncios publicitarios que están expuestos ahí.</p>	<p>“Muros / Anuncios pintados o impresos que se colocan sobre paredes de edificios altos. Tienen un fuerte impacto sobre el tráfico vehicular y peatonal.</p> <p>Modelos Gigantes / Figuras elaboradas a gran escala para representar un producto, servicio o marca. Son diseñadas para atraer la atención en ubicaciones estratégicas.</p> <p>Parabuses / Son refugios colocados en las paradas de autobuses, trolebuses y microbuses para que los usuarios de transporte colectivo esperen al vehículo que los transportará. Los soportes publicitarios muestran anuncios que están dirigidos tanto a pasajeros como a conductores y peatones.”</p> <p>Recuperado de: https://kailepdesign.wordpress.com/2008/01/15/tipos-de-publicidad-exterior/</p>

4. **Remix.** Se elabora un texto presentado como original a través del **parafraseo de distintas fuentes**, pero **sin señalar** a quiénes pertenecen las ideas. Es decir, aquí, el plagiario sí efectúa una transformación de la escritura original; no obstante, no indica que las ideas para redactar las obtuvo de alguien más.
5. **Reciclado.** Se basa en la utilización de varios fragmentos de trabajos propios anteriores sin incluir las citas correspondientes. Esta modalidad también puede denominarse **“autoplagio”**, pues el autor retoma extractos de producciones propias sin establecer que forman parte de escritos pasados. Es importante aclarar en este punto que no se prohíbe darle seguimiento a un mismo tema de investigación en dos o más trabajos diferentes, siempre y cuando las producciones escritas sean originales. En términos editoriales, se permiten las reediciones de un trabajo académico (es decir, versiones mejoradas de dicho trabajo), pero la reimpresión de un trabajo es considerada como plagio, pues no presenta mejoras significativas respecto a la versión previa.
6. **Híbrido.** El texto presenta lo mismo segmentos citados adecuadamente que partes copiadas de manera literal o mediante una **falsa paráfrasis**, pero sin incluir la referencia.

Ejemplo

Texto que comete plagio
<p>Grafiti: ¿Arte o Vandalismo?</p> <p>Los jóvenes hoy en día, ante la falta de espacio para desarrollar sus capacidades artísticas, se enfrentan a una situación de inconformidad, aunada a una represión de la autoridad [...]. Ante esto, encontramos que la definición de grupo “es un conjunto de personas que tiene una interacción psicológica mutua y de conjunto, una cierta historia en común, algún objetivo o interés compartido, cierta noción de pertenencia e interdependencia funcional” (Barreiro, 2005). [...] Actualmente esta forma de expresión universal ha sido aceptada en ciertos lugares, con el fin de erradicar el vandalismo y dar apertura a los grupos denominados “grafiteros”, a modo que estampen en muros establecidos, la visión de una sociedad y los diferentes problemas que la aquejan,</p>

creando así, en los jóvenes una oportunidad de expresión, pero sobre todo sin faltar a lo abordado en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos que retoma el derecho a la libre expresión en el artículo 13 que establece: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección” (HUMANOS, 1969). Si bien es cierto que los jóvenes hoy en día se enfrentan a una sociedad que se encuentra en constantes cambios, las diversas formas de expresar y manifestar son un derecho fundamental inherente a todas las personas, es también un requisito indispensable para la existencia de una sociedad democrática.

[...] En la ciudad de Puebla, el grafiti llegó a insertarse en los barrios marginales y periféricos de la capital, hacia donde el proceso de urbanización y de crisis económica de los años setenta y principio de los ochenta del siglo XX empujó a una enorme cantidad de población a emigrar, procedente de diversos estados del interior de la República, dando forma a las hoy conocidas como zonas conurbadas. El cambio cultural por el que pasaron los migrantes, aunado a las condiciones de marginalidad social, fue marcando los tiempos y espacios en donde los “chavos banda” ocuparon un lugar importante en las formas de expresión grafitera.

Texto fuente

“En la ciudad de México el grafiti llegó a insertarse en los barrios marginales y periféricos de la capital, hacia donde el proceso de urbanización y de crisis económica de mediados de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX empujó a una enorme cantidad de población a emigrar, procedente de diversos estados del interior de la República, dando forma a las hoy conocidas como zonas conurbadas. El cambio cultural por el que pasaron los migrantes, aunado a las condiciones de marginalidad

social, fue marcando los tiempos y espacios en donde los “chavos banda” ocuparon un lugar importante en las formas de expresión grafitera.”

Recuperado de: <http://discursovisual.net/dvweb08/entorno/entmarcela.htm>

Primera cita, recuperada de:
<https://www.clubensayos.com/Español/Telma-Barreiro-dinámica-de-los-grupos-y-su/3894265.html>

Segunda cita, recuperada de:
<http://www.derechos.org/ddhh/expresion/trata.html>

7. **Mosaico.** Podría catalogarse como el método complementario al remix. En el mosaico se obtienen **fragmentos** de diversas fuentes, **sin referencia**, que se integran de forma lógica y coherente. A diferencia del remix, aquí el plagiarlo copia partes de distintos lugares que organiza de manera adecuada para confeccionar un texto.
8. **Error 404.** Ocurre cuando se generan **fuentes inexistentes** o no se da una coincidencia entre la referencia parentética y las fuentes enlistadas en la bibliografía. En otras palabras, se inventan fuentes, o la fuente referida no se encuentra desglosada en la bibliografía, con la finalidad de hacer pasar el texto como académico.

Ejemplo

Texto que comete plagio	Texto fuente
<p>Durante los últimos años ha existido una gran pérdida de cultura alimentaria y se tiene una baja educación sobre una alimentación nutritiva, lo que ha causado cada vez más el consumo de comidas poco nutritivas. Dado esto, no es raro que por estas razones México</p>	<p>Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342015000400016</p> <p>Elabora la referencia parentética, pero ninguna fuente en la bibliografía ofrece</p>

se ubique en el segundo lugar entre los países con problemas crónicos de obesidad, la cual se ha incrementado de manera exponencial en los últimos 20 años (González 2010).	información sobre la obra de un autor de apellido González.
---	---

9. **Fuente RSS.** El trabajo es adecuado en cuanto al manejo de citas y referencias, pero **la voz del autor prácticamente no se manifiesta**. Esto es, se cita o parafrasea correctamente, y sin embargo no se logra identificar al autor en el texto, porque solo se dedica a recolectar citas, sin posicionarse frente a su contenido³.

Cualquiera de los procesos descritos con anterioridad es deleznable e incluso podría acarrear **sanciones** académicas, legales y de condena social. Tenemos como ejemplo que, si bien ninguna ley los obligaba, algunos políticos españoles y alemanes se vieron impelidos en los últimos años a renunciar a sus altos cargos por la presión y el descrédito social. Entonces, si las consecuencias serán severas: ¿por qué se sigue plagiando?, ¿cuáles son los detonantes de este fenómeno?

2.3 Causas del plagio

Suele pensarse que las **causas** del plagio descansan principalmente del plagiario; sin embargo, trabajos recientes han comprobado que los factores individuales no son los **únicos**. También intervienen otros dos, casi igual de importantes: el comportamiento de los profesores y las tecnologías de la información (TIC).

Enseguida, mostramos la tabla donde se desglosan los comportamientos que **desencadenan** el plagio académico.

Características, creencias o comportamientos de los estudiantes

- Piensan que lo prioritario es la calificación y no el aprendizaje.
- No cuentan con el tiempo suficiente o lo administran mal.
- Así, plagiando, han trabajado siempre, desde la escuela.

3. Pueden consultarse muchos más ejemplos, analizados con detalle, en la página Web del Centro para el Aprendizaje de la Escritura Académica y el Pensamiento Crítico (<https://www.udlap.mx/centrodeescritura/>)

- Piensan que el profesor no se dará cuenta del fraude académico.
- Consideran que el trabajo aporta poco o nada a su desarrollo académico.
- Creen que, si copian, obtendrán una nota más alta.
- No saben cómo elaborar el trabajo: no saben cómo citar ni hacer referencias o tienen serias deficiencias en sus habilidades académicas.
- Actúan como la mayoría.

Características o comportamientos de los profesores

- Asignan una carga excesiva de trabajo a los estudiantes.
- No hacen una revisión exhaustiva de los trabajos solicitados, a veces ni los leen.
- Dan poco o nulo seguimiento del proceso de construcción de los trabajos.
- Solicitan trabajos muy complejos o extensos, incluso desde los primeros semestres.
- Otorgan un porcentaje bajo al trabajo escrito en la calificación final.
- No cuentan con la preparación adecuada para usar las TIC.

Facilidades proporcionadas por el desarrollo de las TIC.

- La facilidad y rapidez para encontrar información.
- La alta disponibilidad de contenidos sobre casi cualquier área.
- La falsa impresión de que lo que está en Internet no tiene autoría, le pertenece a cualquiera.
- La disponibilidad de materiales que ni siquiera hay que transcribir (basta copiar y pegar).

Otros factores

- La masificación de las aulas reduce el tiempo y calidad de las relaciones interpersonales entre profesores y estudiantes.
- La propagación de la cultura del mínimo esfuerzo y de la recompensa inmediata.

- La inexistencia de un reglamento sobre prácticas académicas deshonestas donde se establezcan, de manera clara y detallada, las sanciones en caso de incurrir en plagio.
- El aumento de los casos de fraudes en diversos sectores, no sólo académicos.
- El crecimiento de una incipiente industria de generación de trabajos académicos por encargo.

Tabla 1. Causas del plagio estudiantil

A partir de la tabla anterior, se infiere que el plagio es un problema **multicausal** y, por tanto, complejo de atacar. Su reducción implica, necesariamente, un trabajo **colaborativo** entre instituciones, profesores y estudiantes para buscar estrategias eficaces pues, a pesar de considerarse una práctica **antiética**, el plagio sigue vigente y en continuo crecimiento. Por ello, es conveniente establecer cuáles son las **estrategias** recomendadas para contribuir a la disminución y erradicación de esta problemática.

3. Métodos para la prevención del plagio

Ante un problema derivado de múltiples causas, la solución debe provenir de la implementación de diversas estrategias: **las prescriptivas, las de detención y las formativas**. Veamos en qué consiste cada una de ellas.

3.1 Estrategias prescriptivas: Derechos de autor en México

Es preciso establecer que la **propiedad intelectual** en nuestro país se encuentra protegida. Así, si incurrimos en cualquier modalidad de apropiación o reproducción indebidas, podríamos ser acreedores a sanciones de índole **económica** o incluso a la **privación** de nuestra **libertad**. Por tal razón, es pertinente hablar de qué hay en **materia legal** sobre la cuestión del plagio.

En el título vigésimo sexto del Código Penal Federal, “*De los delitos en Materia de Derechos de autor*”, se encuentran estipuladas las sanciones para quienes, de alguna manera, decidan apropiarse de creaciones ajenas para obtener algún beneficio monetario. Enseguida reproducimos dichos artículos del Código:

Artículo 424. Se impondrá **prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días de multa:**

I. Al que especule en cualquier forma con los libros de texto gratuitos que distribuye la Secretaría de Educación Pública;

II. Al editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la ley federal del derecho de autor, que los autorizados por el titular de los derechos;

III. A quien use en forma dolosa, con fin de lucro y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la ley federal del derecho de autor (Reformada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 1999).

Artículo 424 bis. Se impondrá **prisión de tres a diez años y de dos mil a veinte mil días de multa:**

I. A quien produzca, reproduzca, introduzca al país, almacene, transporte, distribuya, venda o arriende copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, protegidos por la ley federal del derecho de autor, en forma dolosa, con fin de especulación comercial y sin la autorización que en los términos de la citada ley deba otorgar el titular de los derechos de autor o de los derechos conexos [...]

Artículo 424 ter. Se impondrá **prisión de seis meses a seis años y de cinco mil a treinta mil días multa**, a quien venda a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa, con fines de especulación comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, a que se refiere la fracción I del artículo anterior [...]

Artículo 425. Se impondrá **prisión de seis meses a dos años o de trescientos a tres mil días multa**, al que a sabiendas y sin derecho explote con fines de lucro una interpretación o una ejecución (*Artículo adicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996*).

Artículo 427. Se impondrá **prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días de multa**, a quien publique a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del

autor por otro nombre (Artículo adicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996) (Título vigésimo sexto del Código Penal Federal).

Pese a ofrecer una descripción **detallada** de los casos penalizados, no se observa en ninguna parte la alusión, explícita o implícita, al plagio académico. Esto es importante destacarlo: **los plagios académicos no son objeto de sanción jurídica**, porque tales producciones textuales no son explotadas de manera comercial en busca de ganancias económicas.

La única posibilidad de que un plagio académico fuera objeto de sanciones jurídicas derivaría de que el autor plagiado demandara a quien lo plagió, cosa que, por sus propias condiciones, dista de ocurrir en el ámbito académico y escolar. Por su carácter público, en cambio, en los trabajos de investigación publicados en revistas académicas o en las tesis para obtener algún grado académico sí pueden existir penalizaciones de orden legal, siempre y cuando, como ya se apuntó, el autor entable una demanda.

Por lo anterior, es imprescindible la búsqueda de otro tipo de medidas prescriptivas que sancionen estas prácticas para evitar su consolidación y propagación. La universidad, pues, ha de dotarse a sí misma de una normatividad que responda interna y académicamente a este fenómeno.

3.2 Estrategias prescriptivas: Reglamento Institucional y Comité de Honestidad Académica

Si no habrá implicaciones legales para los plagiarios ¿qué se puede hacer? Ofrecer materiales –como este Manual y como los múltiples documentos de la página Web del Centro para el Aprendizaje de la Escritura Académica y el Pensamiento Crítico– donde se detalla cómo han de presentarse los trabajos escritos (desde resúmenes hasta artículos de investigación), qué modelo de citas y referencia pueden emplearse y a qué estrategias de gestión de la información recurrir.

Asimismo, y derivado de estos materiales, ofrecer un **Reglamento Institucional** donde se precise qué casos serán considerados plagio, cuáles son los niveles de gravedad y qué sanciones se aplicarán. Además, es prioritaria la conformación de un Comité de Honestidad Académica, cuya función primordial sea verificar que se cumpla lo plasmado en el reglamento y dirimir controversias relacionadas con el tema.

Reglamento Institucional	Comité de Honestidad Académica
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentarse en el Manual de Honestidad Académica y remitirse a él para referirse con exhaustividad a la definición y los tipos y casos de plagio. • Especificar las sanciones para los plagiarios. • Dar a los profesores sustento normativo que los respalde y oriente en su actuación frente a casos de plagio. • Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de reportar algún caso de plagio, bajo anonimato, si se cuenta con pruebas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el reglamento sea cumplido. • Evaluar como última instancia los casos de plagio (siendo las primeras instancias el profesor, los Directores Académicos y los Decanos). • Dirimir controversias. Pero también: • Apoyar al área de Primera Lengua en la creación de campañas para promover la integridad académica (conferencias, talleres, divulgación de los valores y creencias de una Institución honesta), etcétera).

Figura 2. Funciones del Reglamento Institucional y el Comité de Honestidad Académica

Sin duda, a veces actuamos con base en la conducta del otro, sin percatarnos de la gravedad de algunas prácticas; mientras no exista una consecuencia, seguimos actuando de la misma forma. Un reglamento sobre el plagio, al implicar una **sanción**, puede conducir a que el posible infractor reflexione antes de cometer un **robo de ideas**.

Una vez comentadas las necesidades de creación de un Reglamento Institucional sobre Prácticas Académicas Dishonestas y la conformación de un Comité de Honestidad Académica, abordaremos qué estrategias seguir para prevenir o detectar el plagio.

3.3 Estrategias de prevención y detección

A la par del reglamento institucional y su función **disuasoria**, es imprescindible presentar mecanismos adecuados para la **prevención** y, en su caso, la detección del plagio. Entre los principales, se encuentran:

- a. **Supervisar** de manera detallada y minuciosa la **elaboración** del escrito. Si se da seguimiento al trabajo del estudiante, difícilmente habrá casos de plagio. De esta forma, se reconocerá, acompañará y orientará la escritura del alumno. En dado caso, se podrá determinar si está copiando o no en algunos segmentos textuales, pues se observará una diferencia en los usos léxicos y gramaticales. Es importante no delegar esta tarea a terceros (becarios, asistentes), quienes acaso no cuentan con la capacidad para realizarla de la forma requerida.
- b. **Fomentar** la supervisión **colaborativa**; esto es, promover el trabajo en parejas. Así, los estudiantes podrán simular la labor del profesor e incitar a sus compañeros a elaborar una entrega original con base en los requerimientos previamente establecidos en el curso.
- c. **Apoyarse** de las **TIC** para verificar si el trabajo es original o una copia. Para esto, es posible la utilización de diversos softwares⁴, herramientas muy útiles ya que reducen el tiempo de revisión y detectan con eficacia la intertextualidad del documento entregado por el estudiante. No obstante, requieren de la participación del profesor, debido a que muchos de estos programas no distinguen la cita de la paráfrasis. En la UDLAP se cuenta con la plataforma Blackboard, que incluye la herramienta SafeAssign. Este recurso constituye un fuerte apoyo en la detección del plagio: determina de dónde se obtuvo la información y qué porcentaje del párrafo se copió del texto fuente.

Las estrategias enlistadas con anterioridad vuelven a mostrarnos el relevante papel que juegan los profesores en la complicada labor de detección del plagio: sin su participación, será muy difícil que un reglamento y un Comité produzcan el efecto deseado. Sin embargo, no toda la responsabilidad recae en ellos, pues no debemos olvidar que se trata de una **labor conjunta**: deben respaldarlos condiciones institucionales propicias para que puedan desenvolverse de manera libre y eficaz.

4. Entre otros, pueden emplearse Turnitin, MyDropBox, Essay Verification Engine, Plagiarism Finder, CopyCatch, WCopyfind y Glatt Plagiarism Screening Program.



Figura 3

3.4 Estrategias formativas

Por último, en relación con las estrategias de prevención del plagio, caracterizaremos las estrategias formativas, acaso las más importantes. Tienen como propósito fundamental la formación de profesionales cuyo comportamiento esté basado en valores y principios éticos. Y esto, ¿cómo se logra?

Mediante la enseñanza de los diferentes **mecanismos** para la construcción de textos originales acordes a los parámetros de las distintas comunidades científicas.

No ha de partirse de creer que los estudiantes están informados sobre el plagio, sus consecuencias y las maneras de evitarlo; lo más adecuado es considerar que pueden desconocer el tema, tener sobre él una perspectiva muy estrecha o, sobre todo, carecer de las habilidades necesarias para gestionar la información en sus escritos. Entonces, lo ideal es proporcionarles las herramientas para elaborar trabajos de cualquier índole con base en **normas** y procedimientos **éticos**. ¿De qué herramientas estamos hablando? ¿Cómo podemos evitar el plagio sin recurrir a métodos sancionatorios?

3.4.1 El empleo de la referencia

3.4.1.1 Definición e importancia de referir las fuentes de un trabajo académico

Es frecuente escuchar a los profesores decir: “pon la referencia dentro del texto”, “no revisaré trabajos que no indiquen de dónde obtienen la información”, “faltan las referencias bibliográficas”. Bien, pero ¿qué significa **referir**, hacer una referencia?

La referencia indica un tipo de **intertextualidad** (un texto en otro texto), pero, a diferencia del plagio, se manifiesta de manera explícita. Básicamente implica precisar de dónde tomamos la información: a través de recursos como el paréntesis o los superíndices, le mostramos a nuestros lectores quién o quiénes **generaron** la idea o la oración **presentada**, cumpliendo así con otorgar el

crédito a las fuentes **originales**.

Ahora bien, ¿por qué en el párrafo inicial de este apartado se habla de referencias en el texto y de referencias bibliográficas? Las primeras permiten **señalar** a qué autor pertenecen las oraciones, párrafos o ideas que hemos tomado otro texto, ya sea de manera **literal** o a través del **paráfraseo** (generalmente se coloca, entre paréntesis, el apellido del autor, el año de la publicación y el número de página o párrafo); las segundas contienen todos los **datos necesarios** y pertinentes para que los lectores interesados recuperen, si así lo desean, los documentos utilizados en la investigación y aparecen enlistadas al final del escrito.

Más importante que esta distinción, sin embargo, es la razón y la forma en que se relacionan ambos elementos. La relación es **directa**, pues todos los autores referidos en el texto deben tener su respectiva fuente en la lista de referencias bibliográficas, y viceversa: en dicha lista no deben aparecer más que los autores referidos a lo largo del texto. La lógica que subyace a esta relación supone dos elementos esenciales del pensamiento académico:

- **Garantizar** la confiabilidad de lo que expresamos por escrito. La relación entre las referencias en el texto y la lista final de referencias bibliográficas apunta a que, si el lector lo desea, puede **verificar** cada fuente de información, puede hallar exactamente el fragmento preciso que citamos en la página de la fuente que indicamos, puede corroborar que no **descontextualizamos** inapropiadamente las ideas del autor original, etcétera. Es decir, puede asegurarse de que nuestro manejo del conocimiento va de acuerdo con los estándares del ámbito académico.
- **Simplificar** el mecanismo mediante el cual atribuimos a sus autores originales el conocimiento del que echamos mano en la escritura de nuestros propios textos. Los diversos **sistemas** de paréntesis (como APA o MLA) o de notas al pie buscan ofrecer la mayor precisión posible en la identificación de las fuentes con la **menor dificultad** o extensión en el modo de presentarla.

3.4.1.2 Elementos que requieren referencia

Una vez trazadas la **distinción** y la **relación** anteriores, lo siguiente a tratar es: ¿de qué material sí debemos hacer referencia? Es común enfrentarnos al dilema de si se ha de referir o no la información; por esta razón, presentamos qué sí lo requiere:

- **Fuentes impresas.** Todo aquel material cuya publicación se haya realizado en papel. Aquí se incluyen libros, artículos de revistas especializadas, artículos de revistas de divulgación, diccionarios, enciclopedias, manuales de laboratorio, etcétera.
- **Fuente electrónicas.** Incluye todas las plataformas digitales, como páginas institucionales, empresariales, oficiales, revistas y libros electrónicos, blogs, correo electrónico, redes sociales (Twitter, Facebook, etcétera), entre otras.
- **Información estadística.** Es decir, aquellos datos obtenidos a través de diferentes técnicas de investigación que permiten hacer generalizaciones, como indicadores económicos, tendencias de consumo, información poblacional, etcétera.
- **Imágenes.** Cualquier recurso visual, como gráficas, cuadros, tablas, fotografías, ilustraciones, planos arquitectónicos, diagramas de flujo, mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos y demás material iconográfico.
- **Material grabado.** Se refiere a todo material auditivo, visual o audiovisual, como programas de televisión, películas, documentales, videos de YouTube, programas de radio, discursos políticos, etcétera.
- **Material verbal-oral.** Integra todo aquello que se obtiene de una interacción verbal en su modalidad oral y también por escrito. Aquí encontramos conversaciones, entrevistas, conferencias, clases o presentaciones orales escolares.

3.4.1.3 El conocimiento común

Es claro que si tomamos oraciones, párrafos o ideas de alguno de los tipos de materiales indicados arriba debemos hacer la **referencia** correspondiente. Sin embargo, existe un tipo de información

problemática, la que se denomina **conocimiento común**. Este término se ocupa para designar a aquella información que no es de **nadie** porque es de **todos**, es decir: el conocimiento que podría ser manejado por cualquier persona educada dentro de determinada comunidad; por tanto, aquel que, presumiblemente, no necesita referencia.

La definición anterior no es tan clara de comprender, por eso, conviene señalar que el conocimiento común se refiere a:

- **Conocimiento compartido por muchas personas.** Se trata de información que **no deriva** propiamente de una persona en **particular**, y que se difunde a través de los medios o de las **distintas** instancias educativas. Por ejemplo, las políticas antiinmigración implementadas por el presidente de Estados Unidos, las características generales de épocas históricas relevantes como la Edad Media o la Ilustración, los diferentes estados del agua y sus propiedades, los significados de un léxico no técnico, las principales políticas del sexenio cardenista, las reglas ortográficas o aritméticas, etcétera.
- **Conocimiento compartido por un grupo cultural.** En esta categoría entran los rasgos generales de **figuras nacionales** (Miguel Hidalgo o Sor Juana Inés de la Cruz en el caso de México; Gabriela Mistral o Salvador Allende en el de Chile, etcétera), sucesos históricos **trascendentales** en la historia de una nación (la Reforma o la Revolución mexicanas, la batalla de Ayacucho, la rebelión de los Comuneros de Castilla, etcétera), las creencias compartidas por una comunidad (los principios generales del catolicismo o el judaísmo, la ética periodística, las convenciones culturales sobre la protección de la infancia, etcétera).
- **Conocimiento compartido por comunidades discursivas.** Aquí se engloba aquella información que es común a los **miembros de una determinada disciplina**: el código mínimo indispensable que maneja cualquier persona inscrita en cierta área académica. Por ejemplo, cualquier lingüista sabe que existen diferentes niveles para el análisis: fonético, fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático y, lo mismo, cualquier lingüista conoce el significado del término “deíctico”; todo abogado sabe a qué se refiere el concepto de “jurisprudencia”;

cualquier químico puede explicar qué es un benceno, de la misma manera que todo historiador del arte o arquitecto sabe que existe algo llamado “punto de fuga”.

Es importante señalar que la distinción entre **conocimiento común** e **información** de otros no es **exacta** ni **rígida**: considerar o no comunes ciertos datos dependerá de la cultura, el grupo o la comunidad académica a la que se pertenezca. Estudiar una licenciatura supone en buena medida, justamente, aprender cuál es el conocimiento común de la disciplina, para después dominarlo y manejarlo provechosamente. De cualquier forma, si existen dudas, lo mejor será optar por incluir la referencia.

3.4.1.4 La confiabilidad de las fuentes

Parece creencia generalizada considerar la información disponible en Internet como conocimiento común; perspectiva, no obstante, claramente **incorrecta**. **Cualquier** extracto o fragmento obtenido de la **Web** requiere referirse, ya que alguien hubo de elaborarlo con base en una investigación o en reflexiones propias.

La creencia anterior acaso surge porque hay muchas páginas electrónicas que no indican quién es su autor; también, por la inmediatez bajo la que se accede a la información. Por eso es necesario realizar un proceso de descarte para seleccionar aquello que puede ser incluido en un trabajo académico y aquello que no. En muchas ocasiones se obtiene una baja nota en un trabajo escrito por no haber ocupado fuentes confiables. La pregunta entonces es la siguiente: ¿cómo determinamos la confiabilidad de las fuentes?

Primero que nada, se debe comprender que las fuentes electrónicas **no son más o menos confiables** per se, es decir: el problema de la confiabilidad no se da únicamente en las fuentes electrónicas, sino también en las **fuentes impresas**. Que determinado texto esté publicado bajo la forma de un libro físico, y aun que ese libro esté almacenado en una biblioteca, no significa que por fuerza tal texto es **confiable**, de la misma manera que la falta de confiabilidad no es atributo de cualquier texto por el simple hecho de estar alojado en una página Web. En ambos casos –soporte

físico y soporte electrónico- han de considerarse diversos elementos para buscar el mayor grado de confiabilidad:

- **Verificar quién es el autor:** si es una fuente **autorizada** para emitir **juicios** y **opiniones** sobre el tema, si su **trayectoria** respalda ética y académicamente la información que presenta, entonces es viable incorporarlo a nuestro trabajo. Pero si no localizamos el nombre del autor o si no es posible averiguar nada sobre su experiencia académica o profesional, lo ideal será descartar esta fuente.
- **En caso de que no se encuentre el nombre del autor**, o si este nada nos dice, lo recomendable es verificar quién **patrocina** el sitio Web; así, si está respaldado por un **organismo reconocido** -alguna universidad, un instituto de investigación, una organización no gubernamental, etcétera-, servirá como un documento confiable. Cuando no encontremos autor ni patrocinador, tendremos que dejar de lado la información. En el caso de las fuentes impresas, el sello editorial o incluso los directores de la colección editorial pueden amparar la solidez del trabajo publicado.
- En determinados casos -sobre todo en ciertas disciplinas, como las ciencias o las ingenierías, aunque no únicamente-, **la antigüedad de una fuente** de información puede restarle confiabilidad. Un conocimiento generado, por ejemplo, en 1960, pudo haber sido absolutamente confiable en ese tiempo, pero, dado el desarrollo posterior de esa misma línea de investigación, podría resultar ya dudoso o francamente obsoleto en 2019.
- Se debe reflexionar sobre el posible **conflicto de intereses** entre la fuente de información y el objeto de estudio. El ámbito académico, precisamente, es aquel que, entre otras cosas, pretende garantizar la menor presencia de dicho conflicto, al proporcionar al investigador un espacio de enunciación de relativa objetividad y de interés científico, no económico. En cambio, si se busca investigar sobre las condiciones laborales en determinada empresa minera, por ejemplo, es probable que la página Web oficial de tal empresa no resulte del todo **confiable** como fuente de información.

3.4.1.5 Modelos de citas y referencias

Enlistados ya los materiales que deben referenciarse, aclarados los puntos relativos al conocimiento común y a la confiabilidad de las fuentes (impresas o electrónicas), procederemos a hablar de los **modelos de citas y referencias**. Entre los más utilizados destacan los siguientes:

- American Psychological Association Style (APA).
- Modern Language Association Style (MLA).
- Chicago Manual of Style (CSM).
- Council of Science Editors (CSE).

No obstante, esto **no significa** que todas las disciplinas deban adoptar alguno de estos estilos. Hay comunidades discursivas que han generado su propio estilo, e incluso se da el caso de que muchas revistas o editoriales académicas soliciten a sus autores ajustar su texto a un estilo singular, distinto a casi cualquier otro. Esto supone, pues, comprender una idea fundamental: lo imprescindible es **reconocer las aportaciones** de otros en nuestros textos, no tanto el manual o estilo utilizado.

Así, si empleamos con cierta impericia determinado estilo (si, por ejemplo, no pusimos el signo de puntuación correcto entre el autor y el año de publicación, o si entrecomillamos una cita muy larga) se nos señalarán tales deficiencias en nuestro texto y acaso obtenga una calificación menor por ello, pero no incurriremos en plagio porque, así sea de manera no muy pulcra, estaremos atribuyendo a sus autores frases e ideas que les pertenecen. En **nuestra universidad** ocupamos, sobre todo, los estilos **APA y MLA**, así que debemos aprender los parámetros que ellos establecen.

En la página electrónica del **Centro para el Aprendizaje de la Escritura Académica y el Pensamiento Crítico (CAEAPC)** se ofrece **toda la información pertinente**: los elementos generales, los criterios para elaborar las referencias bibliográficas, las técnicas para referir las fuentes, etcétera. Este Manual se ampara, pues, en dicha información, e invita a remitirse a ella siempre que sea necesario.

3.4.2 Mecanismos para insertar “voces ajenas” en un texto académico: la cita, la paráfrasis y el resumen

Bajo el paradigma de la **originalidad** y la **novedad**, se creía que en los textos solo se manifestaban las ideas del autor. Sin embargo, nuevos enfoques han apelado, sí, a la presencia del autor, pero también a la existencia ineludible de ideas ajenas: siempre que escribimos echamos mano, inevitablemente, de lo que otros, antes que nosotros, han pensado y dicho. En un texto, pues, se encuentran dos tipos de voces: la del **autor** y las voces **ajenas**.

El autor funge como el responsable del texto, él es quien decide cuándo y en dónde insertar las voces ajenas. El proceso de inserción de estas voces se hace, tradicionalmente, a través de tres mecanismos: **la cita, la paráfrasis y el resumen**. Más adelante caracterizaremos a cada uno. Antes, conviene destacar que, sin importar el recurso usado para introducir voces ajenas, estas cumplen con determinadas funciones.

El uso de voces ajenas puede servirnos para:

- » Mostrar los resultados de investigaciones de otros sobre un tópico en particular.
- » Sustentar una afirmación a través de datos u opiniones de otros.
- » Insertar conceptos tradicionales o propios de cierta disciplina o enfoque teórico.
- » Identificar o distinguir métodos, técnicas o instrumentos de investigación.
- » Evaluar el conocimiento generado por otros.
- » Discutir sobre los resultados de las investigaciones sobre un mismo tema.
- » Plantear una problemática.
- » Establecer los límites de una posición teórica o los contraargumentos a la misma.
- » Sugerir alternativas de investigación.
- » Proporcionar ejemplos.

3.4.2.1 La cita textual

La cita textual hace posible la inserción de voces ajenas por medio de la **reproducción exacta** de las palabras de un autor. Es fácil de distinguir en el texto porque, generalmente, lleva **comillas** (cita directa corta: igual o menor a cuarenta palabras) o un **formato especial** (cita directa larga: mayor a

40 palabras); por ejemplo, sangría a la izquierda e interlineado sencillo en el estilo APA. Al final de la transcripción textual, se elabora la referencia parentética o se incluye un superíndice que guía al final de la página o del texto donde se precisará la fuente.

¿Cuándo debemos usar este recurso?

- Cuando el lenguaje usado por el autor sea muy expresivo o representativo del tema que se esté abordando.
- Cuando la forma en que el autor expresa una idea nos parezca la más exacta posible y pudiera perder precisión si la parafraseamos.
- Cuando se requiera un enfoque técnico o teórico de algún concepto. Por ejemplo, cuando se pretenda ofrecer el concepto técnico de computadora o la definición de cultura desde una perspectiva antropológica y no sociológica o administrativa.
- Cuando sea pertinente recurrir a una voz de autoridad para validar un argumento.
- Cuando se precise refutar el planteamiento o los argumentos de otros y, por lo tanto, haya que incorporarlos.

3.4.2.1.1 Componentes de una cita

En un texto no es admisible encontrar **cita tras cita**, pues como ya se había precisado, el gestor de las citas es el autor. Esto, entre otras cosas, quiere decir que debe **manifestarse la voz del autor** antes y después de la cita. Antes, a través de la construcción de una frase que permita introducir la cita, darle pie (frase señal); después, por medio del posicionamiento respecto al contenido de la cita (glosa, interpretación o comentario).

3.4.2.1.2 Ejemplo 1 de cita directa corta

Ahora bien, haciendo una pausa en esta concatenación de ideas, valdría la pena presentar la idea de Lambert sobre los conceptos que se usan para describir el acto de traducción: “El carácter más o menos específico de las traducciones de las obras literarias, en vez de ser

planteado o resuelto de antemano, se vuelve a convertir en objeto de estudio; las distinciones entre traducción, adaptación, imitación, o entre buenas y malas traducciones, son también datos históricos” (2002: 173). Resulta claro que la traducción es útil para todos aquellos lectores que no conocen la lengua original de un escrito, pero eso no le ha ganado conformidad a través de la historia. Aparentemente, existe cierta connotación negativa en aquella labor y tal vez es por esto que se le han asignado tantas terminologías diferentes que aparentan operaciones contra un cuerpo. De esta forma el traductor, al menos en la lengua hispana, se ha vuelto un ser más bien rígido⁵.

3.4.2.1.3 Ejemplo 2 de cita directa corta

Una idea muy popular que a veces genera renuencia a asistir con algún psicólogo es la que sostiene Fernando Azor (2015): “debido a que la duración de una psicoterapia oscila entre los 3 y 18 meses (en el modelo más breve que tiende a ser la psicoterapia cognitivo-conductual), puede generarse una relación de dependencia” (: 6). Ciertamente, el encontrarse en un espacio que genere excesiva seguridad como lo puede ser una terapia psicológica, puede convertirse en una situación llamativa, pero sin dudas eso no es lo que se busca. Más bien, el intento está encaminado hacia el fortalecimiento de capacidades autorregulatorias que permitan afrontar por sí mismo las dificultades de la vida diaria⁶.

3.4.2.1.4 Ejemplo 1 de cita directa larga

Frase señal: voz del autor

Un ejemplo de pilotado de RAPS en misiones por encima de la ley en países correctamente regulados es expuesto por Paul Marks en una nota periodística publicada en el portal web de BBC news:

5. Fragmento elaborado por una estudiante de Literatura para acreditar el curso de Español II. Texto editado con fines didácticos.

6. Fragmento elaborado por una estudiante de Psicología Clínica para acreditar el curso de Español II. Texto editado con fines didácticos.

Cita directa larga: voz ajena de Paul Marks de la BBC

Daniel Kelly pensó que tenía todo bien planeado. Pintó su dron de negro, cubrió las luces y se dispuso a hacer volar el sigiloso artefacto hasta el patio de Swaleside, una prisión en la Isla de Sheppey, Inglaterra. [...] El 25 de abril lo detuvieron, con lo que la policía pensó que era un paquete de contrabando -cigarrillo y drogas- atado a su dron de fabricación china. Terminó con una sentencia de 14 meses de cárcel, la primera persona en Reino Unido en ser encerrada por este tipo de delito (2017: ¶ 1-5)

Interpretación/posicionamiento: voz del autor

Es importante recalcar la facilidad con la que se pueden realizar acciones ilícitas gracias a las ventajas de los UAVs debido a su tamaño, características y funciones de maniobrabilidad, además hay que tener en cuenta que este tipo de misiones quizá resultarían imposibles sin el empleo de RPAS como pieza clave de la operación, y aunque el responsable de tal acto fue detenido, no hubo manera de impedir que se efectuara el acto⁷.

3.4.2.1.5 Ejemplo 2 de cita directa larga

Ahora bien, otro punto en contra es la posibilidad de que el acceso a dichas oportunidades sea una concesión que se puede interpretar como un favor que se hace, porque el grupo no puede alcanzar dichas oportunidades por sus propios méritos. La misma Comisión Interamericana de las Mujeres señala que:

Cita directa larga: voz ajena de la Comisión Interamericana de Mujeres

Los opositores al sistema de cuotas argumentan que de esa forma se discrimina en contra de los hombres, y sobre todo, que son innecesarias, dado que las mujeres calificadas podrán ascender a cargos de poder en base a sus propios méritos. Igualmente, se manifiestan preocupados de que las beneficiarias de un sistema de cuotas se vean estigmatizadas por parecer que deben sus cargos al sistema y no a sus propios esfuerzos (2008, ¶ 14)

7. Fragmento elaborado por un estudiante de Ingeniería Mecatrónica para acreditar el curso de Español II. Texto editado con fines didácticos.

Interpretación/posicionamiento: voz del autor

Pareciera ser que, en efecto, las cuotas de género son contrarias a los principios de igualdad porque representarían una discriminación hacia los hombres y que, en realidad, son innecesarias siempre y cuando las mujeres estén preparadas de tal forma que puedan acceder a dichos puestos de trabajo. Además, es relevante mencionar que algunos grupos feministas piensan que las medidas que las autoridades deben tomar para garantizar su inclusión van más allá de establecer un número de participación⁸.

Como podemos observar, la única diferencia entre la cita directa corta y la cita directa larga radica en las **convenciones tipográficas** para indicarlas. La primera no se separa del resto del texto, sólo se **diferencia** porque va entre comillas, mientras que la segunda sí separa del texto y presenta una tipografía diferente. Ambas constan de las **mismas partes**: frase señal, cita textual y posicionamiento (glosa, interpretación o comentario). Vale la pena, además, llamar la atención sobre el hecho de que, tras la cita larga, la continuación del texto no lleva sangría, puesto que en realidad no se ha cambiado de párrafo. La cita está integrada al mismo párrafo: el hecho de que parezca un párrafo distinto se debe únicamente a la convención tipográfica, no a un verdadero cambio de tema.

3.4.2.2 El parafraseo

La paráfrasis es uno de los más **importantes** mecanismos para incluir ideas ajenas en un texto. Consiste en usar **otras palabras**, una articulación distinta, para expresar la misma idea. En realidad, es conveniente entender la paráfrasis no tanto como una simple modificación formal del original, sino como la **comprensión** y **asimilación** de la idea de otro, de tal modo que ahora uno pueda expresarla con su propio lenguaje. En este sentido, podría plantearse que una buena paráfrasis se hace sin tener la fuente original a la vista: **no se transcribe** con ligeras alteraciones, sino que se lee, se **asimila** lo leído, se lo **procesa** y se lo **incorpora** a nuestro propio discurso en nuestros propios términos. El recurso de la paráfrasis es muy útil, pues permite que el texto no se observe como una

8. Fragmento elaborado por una estudiante de Derecho para acreditar el curso de Español II. Texto editado con fines didácticos.

colección de diversas citas y en cambio **posibilita** al autor mostrar que ha **entendido** el contenido consultado.

Debido a que en la paráfrasis usamos nuestro propio vocabulario y nuestra sintaxis, con frecuencia se piensa que no se debe indicar la fuente de la cual se extrajo la información. Esto es un **error**: en efecto, son nuestras palabras, pero la idea la produjo alguien más, la información la generó otra persona. Por ende, siempre ha de colocarse el paréntesis o el superíndice con la referencia del autor (a menos, claro, que se trate de algún tipo de conocimiento común, sobre el cual nos extendimos anteriormente).

Parafrasear es, pues, una actividad **compleja**: presupone un análisis y una síntesis profundos de lo leído. Muchas personas fallan al parafrasear debido a que, comúnmente, solo reemplazan las palabras por sinónimos, agregan conectores o alteran el orden sintáctico de algunas frases, cuando una paráfrasis implica el **cambio total de la estructura** planteada en el texto fuente. Enseguida, mostraremos tres ejemplos de falsa paráfrasis para que observemos con claridad en qué casos, por tener un concepto erróneo de la paráfrasis, se comete un plagio.

3.4.2.2.1 Ejemplo 1 de falsa paráfrasis

Texto con falsa paráfrasis	Texto fuente
<p>Muchas personas creen que el concepto de extinción de las especies es muy antiguo, pero esto no es cierto pues apenas tiene doscientos veinte años de existencia. Fue Georges Cuvier, un joven naturalista de 25 años, el primero en hablar de extinción durante la ponencia “Memoria sobre las especies de elefantes vivientes y fósiles” presentada el 4 de abril de 1976 ante el pleno</p>	<p>El concepto de extinción de las especies como realidad científica tiene apenas doscientos veinte años de existencia. El 4 de abril de 1976, un joven e irreverente naturalista de veinticinco años, Georges Cuvier, presentó ante el pleno del Instituto de Francia la ponencia “Memoria sobre las especies de elefantes vivientes y fósiles” [Memoire sur les espèces d’éléphants vivants et fossiles]. En ella, Cuvier</p>

<p>del Instituto de Francia. En ésta, él defendió tres hipótesis: la primera, en relación a que los elefantes africanos y asiáticos no deberían considerarse variedades de un mismo animal, sino especies diferentes; la segunda, sobre que, también, el mamut de Siberia y el incognitum de Ohio eran especies distintas; y, la tercera y última que, no había ejemplares vivos de las dos especies antes mencionadas, y por ende, deberían considerarse como animales extintos (Arita, 2016: 43).</p>	<p>postuló tres ideas concretas: en primer lugar, el elefante africano y el asiático eran especies diferentes y no sólo variedades de un mismo animal; segundo, los animales conocidos como mamut de Siberia y el incognitum de Ohio constituían a su vez especies diferentes; finalmente, Cuvier puntualizó que no se conocían ejemplares vivos de estas dos últimas especies, y por tanto debían verse como animales desaparecidos de la faz de la tierra, es decir, como especies extintas.</p> <p>Referencia</p> <p>Arita, H. T. (2016). Crónicas de la extinción: la vida y muerte de las especies animales (Primera edición). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.</p>
---	--

3.4.2.2.2 Ejemplo 2 de falsa paráfrasis

Texto con falsa paráfrasis	Texto fuente
<p>Existen cuatro instrumentos que permiten identificar la cultura en una empresa.</p> <p>El primero se denomina observatorio de conductas. Aquí se determinan cuatro tipos de cultura según la distribución del espacio físico, la comunicación entre las personas, el tiempo</p>	<p>En las siguientes páginas presentamos cuatro herramientas que pueden ayudarle a evaluar el carácter de su organización.</p> <p>La primera herramienta a su alcance es un observatorio de conductas. Clasificamos los cuatro tipos culturales principales en función</p>

empleado en la realización de procesos y la forma de expresar las identidades personales.

El segundo es un cuestionario donde hay veintitrés afirmaciones sobre la empresa y se debe marcar si se está de acuerdo o en desacuerdo con éstas.

El tercero que, muchas veces utiliza el resultado del cuestionario, evalúa si la cultura de la empresa es positiva o negativa.

Por último, el cuarto instrumento presenta diez escenarios para cada cultura, ante los cuales se debe identificar cómo reaccionaría el personal de la empresa (Goffee & Jones, 2001: 67).

de cómo se distribuye el espacio físico, cómo las personas se comunican unas con otras, cómo se emplea el tiempo y cómo se expresan las identidades personales.

La segunda herramienta es un cuestionario en el cual deberá considerar veintitrés afirmaciones acerca de su organización y marcar el grado de acuerdo o desacuerdo con las mismas.

La tercera herramienta que puede utilizar el resultado de la segunda -la identificación de su tipo cultural- y comprueba si está en la forma positiva o negativa.

Finalmente, la cuarta herramienta presenta diez escenarios para cada cultura, en los cuales deberá identificar cómo reaccionarían las personas de su organización. Los resultados de este ejercicio confirmarán más adelante si ha identificado correctamente su cultura y su equilibrio de comportamientos positivos y negativos.

Referencia

Goffee, R., & Jones, G. (2001). El carácter organizacional: cómo la cultura corporativa puede crear o destruir negocios. Barcelona: Granica.

3.4.2.2.3 Ejemplo 3 de falsa paráfrasis

Texto con falsa paráfrasis	Texto fuente
<p>Con poca frecuencia nos preguntamos sobre la finalidad de los textos. Algunos parecen tener una finalidad muy concreta como la lista de compras, y otros pareciera que no sirven para nada y solo cumplen con una función estética como la poesía. Pero, los textos no tienen por sí mismos una utilidad, pues son utilizados por un escritor. Así, una poesía puede ser usada para ganar un premio, mostrar superioridad ante un amigo “escritor” o para practicar la escritura de otro idioma. Entonces, la poesía será un buen o mal texto no en función de su calidad literaria, sino con base en si cumple o no su propósito. El escritor puede ganar el premio, pero quizá no obtenga la atención de si amigo y no pueda construir rimas en japonés (Montolío Durán, 2015: 228).</p>	<p>¿Para qué sirve una poesía?, ¿y una lista de la compra? Seguro que al lector le parece más sencillo contestar a la segunda pregunta. Y es que algunos textos parece que tienen una finalidad muy concreta, y única, mientras que otros parece que no sirven para nada, que simplemente son bonitos. Sin embargo, los textos no tienen, por definición, una utilidad, sino que el escritor los utiliza para algo. La misma poesía puede servir para ganar un concurso cuyo premio es un ordenador, para impresionar a un amigo que se cree un escritor, para practicar la escritura en otra lengua, etc. Y será un buen o mal texto, independientemente de su calidad literaria, en función de si consigue o no su propósito, quizá consiga el ordenador, pero su amigo ni siquiera le presta atención y no tiene ni idea de qué rima con qué en japonés.</p> <p>Referencia</p> <p>Montolío Durán, E. (Ed.). (2015). Manual de escritura académica y profesional. Vol. 1: Estrategias gramaticales (2.a edición). Barcelona: Editorial Ariel.</p>

Los tres ejemplos anteriores nos permiten ilustrar la forma **incorrecta** de parafrasear. Como ya habíamos señalado, **no basta** con emplear **sinónimos**, ni agregar conectores o marcadores textuales, ni tampoco es válido el cambio de la voz activa por la pasiva. De hecho, parafrasear es **aprender la idea**, dicho de otra manera, asimilar plenamente el contenido expresado en alguna fuente al poder usar tus propias palabras. Un buen ejercicio para intentar obtener mejores resultados al momento de elaborar una paráfrasis es tratar de **explicarle** a alguien la idea, si lo logras, entonces lo recomendable es pasar ahora al ejercicio de la escritura.

Ejemplificada ya la falsa paráfrasis, ahora presentaremos muestras discursivas de ejercicios **adecuados** de parafraseo para que apreciemos cómo hacer un cambio real en la estructura del texto fuente.

3.4.2.2.4 Ejemplo 1 de una paráfrasis correcta

Texto que parafrasea	Texto fuente
<p>Sin duda, el concepto de mediación mediática es polisémico. Depende del ángulo desde el que se vea la manera en la cual se determinará su significado. Una manera interesante de identificar estas perspectivas es apelar al recurso de la metáfora. De esta forma encontramos que puede considerarse que los medios de comunicación masiva actúan de manera neutral, positiva o negativa en nuestras vidas. En relación con su función neutral, tenemos las metáforas de que los medios son como una ventana o un espejo. Se asemejan a una ventana porque a través</p>	<p>Así, se utilizan diversos términos que reflejan distintos atributos de finalidad, interactividad y eficacia. Mediación puede significar muchas cosas, desde informar neutralmente para intentar manipular y controlar, pasando por la negociación. Estas variantes quedan recogidas en las siguientes imágenes de la comunicación, que reflejan las distintas maneras en que los media nos conectan con la realidad. Éstos han sido considerados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • una ventana sobre los acontecimientos y experiencias, que amplía nuestra visión y nos capacita para ver, por nosotros

de ellos accedemos a otro mundo y podemos percatarnos de todos los detalles de una forma directa, sin interrupciones. Por otro lado, funcionan como un espejo debido a su capacidad de reflejar los sucesos, a pesar de que lo hagan bajo la perspectiva de otros.

De acuerdo con su función positiva, los medios son como un intérprete o un foro. Intérpretes, dada su capacidad de traducir eventos o situaciones indescifrables para nosotros a términos claros y legibles. Foros, porque permiten que nosotros interactuemos con ellos a partir del contenido desarrollado en su programación, lo cual origina una relación dinámica y participativa.

Finalmente, con base en su función negativa pueden fungir como vigilantes o barreras. Simulan un filtro, ya que los medios determinan qué sucesos mostrar y qué no; es más, incluso de una misma situación eligen desde qué ángulo narrar. Asimismo, para algunos, son una barrera porque no nos permiten mirar la realidad. Sólo nos muestran la parte que les conviene que veamos (McQuail, 2000: 118).

mismos y sin interferencias ajenas, lo que está ocurriendo;

- un espejo de los acontecimientos de la sociedad; esto implica un reflejo fiel (aunque con inversión y posibles distorsiones de la imagen), a pesar de que el ángulo y la dirección del espejo la decidan otros, y tengamos menos libertad de ver lo que queramos;
- un filtro o vigilante, que selecciona partes de experiencia para una atención especial y bloquea, intencionadamente o no, otras voces y opiniones;
- una señal, guía o intérprete, que indican el camino y explican lo que de otro modo parecería desconcertante o fragmentado;
- un foro o plataforma para la presentación de información e ideas a una audiencia, a menudo con posibilidad de respuesta o de feedback;
- una pantalla o barrera, que representan la posibilidad de que los media nos impidan el acceso a la realidad, dándonos una visión del mundo falseada por fantasías escapistas o por la propaganda.

	<p>Referencia</p> <p>McQuail, D. (2000). Introducción a la teoría de la comunicación de masas. (P. Ducher, Trad.) (3a edición revisada y ampliada). Barcelona / Buenos Aires / México: Paidós Ibérica, p. 118.</p>
--	---

3.4.2.2.5 Ejemplo 2 de paráfrasis correcta

Texto que parafrasea	Texto fuente
<p>Que el amor es buscado, experimentado y concebido de manera distinta, es un hecho innegable. Muestra de esto es la manera en que los jóvenes menores de quince años lo encaran. En primer lugar, vale la pena destacar que el amor es un concepto que se define desde el género, ya que no suele significar lo mismo para las mujeres que para los hombres. En el caso de las primeras, lo conciben como un regalo valioso que se entrega al ser amado. Para los segundos, en cambio, el amor es el tesoro escondido que se obtiene después de la búsqueda y de la pelea. Lo que muestra en común para ambos géneros es la necesidad de ser un espejo mágico que devuelva la imagen del reconocimiento y de la reciprocidad. En el</p>	<p>En cuanto a la edad, los adolescentes de 13-15 años tienen pocas diferencias en su forma de concebir el amor. Las chicas priorizan la importancia de la entrega y la necesidad de rehacerse luego del desamor. Los chicos resaltan los aspectos placenteros y dolorosos, así como el miedo al rechazo. Ambos buscan el reconocimiento y la valoración de la otra parte. Las chicas destacan su dignidad propia, el pensamiento del amor ideal y enfatizan el dolor inherente, de igual forma disminuye el pensamiento de rehacer la vida amorosa después del desamor. Los chicos se perturban más por el no conseguir pareja, esto se vuelve una meta y tienden a concebir el amor como un objeto valioso</p>

<p>caso del desamor, las jóvenes experimentan el comienzo de una nueva relación como una carrera que requiere de mucho esfuerzo, mientras que los hombres lo viven como el entrenamiento para un maratón (Leal, 2007 citado en López, Escalante, Keb & Santana, 2011: 179)</p>	<p>Referencia</p> <p>López, J. E. M., Escalante, Y. M. P., Keb, R. A. & Santana, M. V. C. (2011). LA DEFINICIÓN DE AMOR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN ADOLESCENTES DE MÉRIDA, YUCATÁN, 18, p. 179.</p>
--	--

3.4.2.3 El resumen

El resumen se utiliza cuando **no se quiere reproducir** un segmento textual de gran extensión. Se basa en **identificar** las ideas centrales de un **documento** o un **fragmento** o apartado largo para, después, presentarlas a modo de parafraseo, esto es: **forzosamente con nuestro propio lenguaje**. Igual que en el parafraseo, se debe dar crédito a quien produjo el texto, puesto que nosotros solo elaboramos una recreación sintética del mismo.

Ejemplo

Texto Fuente

Palaversich, D. (2004). El camino de Santiago y la esquizoescritura de Patricia Laurent Kullick. CiberLetras: revista de crítica literaria y de cultura, (11), 8. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=925886>

Resumen

Diana Palaversich, en su artículo “El camino de Santiago y la esquizoescritura de Patricia Laurent Kullick”, destaca, desde el concepto de desterritorialización, la fragmentación del universo emotivo que experimenta la protagonista. Los conceptos tradicionales de feminismo, sexualidad, matrimonio e identidad son puestos en duda, según esta crítica, puesto que no se corresponden

con la definición del sistema patriarcal. De esta manera, se les otorga a los significantes nuevos significados desde la interpretación que hace a partir del estudio interdisciplinario del psicoanálisis y la metáfora del sujeto esquizo.

Fin del ejemplo

Muchos se preguntarán si existe un número de **líneas** o **cuartillas** específico para elaborar un resumen adecuado. En realidad, **la longitud del texto la define el autor**; lo más importante radica en recuperar de manera fiel las ideas generadas por otra persona y plasmarlas con claridad.

Conclusión

Hasta aquí hemos expuesto a grandes rasgos las prácticas académicas **deshonestas** que pueden suscitarse en nuestra universidad y, en específico, describimos a detalle el problema del **plagio**. Comenzamos con la definición del concepto **Integridad Académica**, para después, a modo de contraste, hacer alusión a todo aquel comportamiento académico que puede etiquetarse bajo el término de conducta deshonestas y que buscamos evitar en la búsqueda de una imagen institucional sólida tanto interna como externamente.

Después, revisamos la definición de plagio con la finalidad de centrarnos en el proceso para ilustrar de una forma más clara cómo surge este fenómeno **intertextual**. Esto nos permitió dar paso a la descripción de nueve modalidades del plagio que podemos apreciar en la academia con la intención de señalar de manera contundente que esta práctica deshonestas puede hacerse a través de diferentes mecanismos.

Posteriormente, enlistamos las causas principales por las cuales surge el plagio. Señalamos tres principales categorías: aquellas causas vinculadas con los profesores, las relacionados con los estudiantes y las ligadas con el desarrollo de las TIC; además dejamos un espacio para causas que no entraban en ninguna de las categorías anteriores, como la cultura del mínimo esfuerzo y la recompensa inmediata o la masificación de las aulas.

Caracterizado el fenómeno del plagio, descritas sus modalidades y expuestas sus causas, procedimos a detallar el eje central de este manual: cuáles son los métodos más adecuados para contribuir a la **disminución** y **erradicación** de esta práctica deshonestas y deleznable en nuestra universidad. Primero, revisamos las estrategias preventivas para enfatizar la imperiosa necesidad de la creación de un Reglamento Institucional sobre prácticas deshonestas y la urgencia de la conformación de un Comité de Honestidad Académica para

que el plagio académico pueda ser realmente **penalizado**, pues las leyes en nuestro país no contemplan su sanción. Luego, expusimos las estrategias de prevención y detección destacando el papel relevante de los **profesores** en estas tareas, así como el apoyo institucional para que puedan tener un desempeño eficaz. Por último, caracterizamos, quizá, a las estrategias más importantes en el combate contra el plagio académico: las formativas.

En relación con las estrategias formativas abordamos desde la importancia de incluir las **referencias** en nuestros textos hasta la cuestión de cómo determinar la confiabilidad de las fuentes electrónicas, pasando por aquella información problemática catalogada de conocimiento común. Aprendimos que, ante cualquier duda, lo mejor es integrar la referencia sin importar el modelo de referencia que se utilice.

Finalmente, como segunda parte de las estrategias formativas, precisamos las funciones de las “voces ajenas”, así como los diferentes mecanismos para insertarlas en un texto. Vimos que, como autores, podemos decidir qué función desempeñará “la voz ajena”, y caracterizamos de manera breve y clara los tres mecanismos tradicionales de inserción de “otros” en los textos: la cita textual (directa y larga), la paráfrasis y el resumen. Para reforzar lo anterior, incluimos ejemplos de cada mecanismo.

Entonces, a modo de cierre, podemos afirmar que el plagio es un fenómeno **complejo**, difícil de atacar, pero, al cual, las instituciones deben hacerle frente. Por supuesto, la tarea no será fácil e implicará la participación de toda la comunidad universitaria. Este manual es una estrategia más para intentar disminuir el plagio, sin embargo, no debe ser la única, tal como lo ha propuesto el proyecto académico “**Hacia una universidad libre de plagio**”. Por tanto, la universidad ya está asumiendo parte de su responsabilidad, ahora es turno de que nosotros, como integrantes de la misma, colaboremos y busquemos frenar esta práctica deshonestas. ¡Seamos **honestos**, hagamos uso de las **referencias** y establezcamos con **claridad** si citamos, parafraseamos o resumimos!

Referencias Bibliográficas

- American Psychological Association (Ed.). (2010). *Publication manual of the American Psychological Association (6th ed)*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Brennecke, P. (2018). *Academic Integrity at MIT. A handbook for Students*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.
- Código Penal Federal (2018). *Diario Oficial de la Federación*, México.
- Comas, R., Sureda, J., Casero, A., & Morey, M. (2011). *La integridad académica entre el alumnado universitario español*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(1), 207-225. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>
- Genette, G. (1997). *Palimpsests: literature in the second degree*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Gómez Córdoba, A. I., & Pinto Bustamante, B. J. (2018). *La integridad académica: el dilema de la formación médica*. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11(2), 162-188. <https://doi.org/10.18359/reds.3248>
- Sabaj Meruane, O., & Páez Muñoz, D. (2010). *Tipos y funciones de las citas en artículos de investigación de tres disciplinas*. *Literatura y lingüística*, (22), 117-134. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112010000200009>
- Sureda, J., Comas, R., & Morey, M. (2009). *LAS CAUSAS DEL PLAGIO ACADÉMICO ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO SEGÚN EL PROFESORADO*, 24.
- The International Center for Academic Integrity. (2012). *The fundamental Values of Academic Integrity*. Illinois: Clemson University.

Timal López, S., & Sánchez Espinoza, F. (2017). *El plagio en el contexto del derecho de autor*. TLA-MELAHUA, revista de Ciencias Sociales, (42), 48-66.

Turnitin. (2018). *Prevención de Plagio: las 10 modalidades de trabajo poco original*. 02/12/2018, de Turnitin
Sitio web: <https://www.turnitin.com/es/infographics/prevencion-de-plagio>

Nota aclaratoria

Estimado lector, con la finalidad de que pueda distinguir con precisión qué partes del manual se elaboraron con base en qué fuentes, a continuación, desglosamos la siguiente información.

En primer lugar, los Comportamientos académicos deshonestos presentados en la sección 1.2 fueron desglosados a partir de la revisión del artículo “*La integridad académica entre el alumnado universitario español*” de Comas, R., Sureda, J., Casero, A., & Morey, M. (2011).

Posteriormente, la Figura 1 Proceso del plagio se realizó con base en las aportaciones realizadas por Genette (1997) en su obra *Palimpsests: literature in the second degree*.

Asimismo, el apartado 2.2 de este manual Tipos de plagio se redactó de acuerdo con la información recuperada en la página oficial de Turnitin (2018) en el artículo “*Prevención de Plagio: las 10 modalidades de trabajo poco original*”.

La Tabla 1 Causas del plagio estudiantil está sustentada según las ideas de Sureda, J., Comas, R., & Morey, M. (2009) plasmadas en su artículo “*LAS CAUSAS DEL PLAGIO ACADÉMICO ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO SEGÚN EL PROFESORADO*”.

Además, el apartado 3 de este manual denominado Métodos para la prevención del plagio hasta el punto 3.4 Estrategias formativas, la Figura 2 Funciones del Reglamento Institucional y el Comité de Honestidad Académica y la Figura 3 El papel de los profesores en la detección de las modalidades del plagio se generaron a través de la consulta de los artículos “*La integridad académica: el dilema de la formación médica*” y “*El plagio en el contexto del derecho de autor*” de Gómez Córdoba, A. I., & Pinto Bustamante, B. J. (2018) y Timal López, S., & Sánchez Espinoza, F. (2017), respectivamente.

Finalmente, para la redacción de los apartados 3.4.1 El empleo de la referencia y 3.4.2 Mecanismos para insertar “voces ajenas” en un texto académico: la cita, la paráfrasis y el resumen se utilizaron ideas recuperadas de los manuales *Publication manual of the American Psychological Association* y *Academic Integrity at MIT. A handbook for Students de American Psychological Association (2010)* y Brennecke, P. (2018), respectivamente.